Villa Bruzual, 08 de Junio de 2022

CIUDADANO:
MOLLETONES COLMENAREZ RAUL ALEXANDER
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AGROCER,
C.A
Su Despacho.-

NOTIFICACION OFICIO Nº01

Por medio de la presente, cumpliendo lo establecido en el Art. 51 de la Ley de Contrataciones Publica, se le notifica que el proceso de contratación Nº CP-AMT-INV-01-2022 denominado MEJORAS VIALES EN VILLA BRUZUAL RURAL Y SANTA CRUZ, MUNICIPIO TUREN, ESTADO PORTUGUESA, cumplió el lapso establecido de 90 días de garantía para la entrega definitiva de la obra, por lo cual se procederá a realizar la evaluación de desempeño en el Sistema Nacional de contratistas.

Sin más que agregar.

ING. DANEIBYS ANGARITA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS